

Debido Proceso

Código: 5020

Descripción:

El debido proceso es un elemento central del sistema de protección de derechos humanos y la base de los lineamientos de un juicio justo. Reflexionar permanentemente en torno a los estándares del debido proceso y desarrollar capacidades argumentativas al respecto es un ejercicio inevitable para jueces y juezas. Preguntarse si el debido proceso es una regla o un principio y cómo se relaciona con otras garantías, cómo se regula la exigencia del debido proceso en los tratados internacionales y cómo se recoge esa exigencia no sólo en el derecho chileno sino en la jurisprudencia nacional (en la Corte Suprema, en el Tribunal Constitucional), qué significa la necesidad de un juez independiente e imparcial, qué implica la publicidad de las actuaciones o la necesidad de una defensa, son preguntas insoslayables para jueces y juezas.

Destinatarios:

Escalafón Primario.

1. Modalidad de ejecución:

Este curso se desarrolla de manera presencial.

2. Metodología:

Estos cursos privilegian durante su desarrollo metodologías de aprendizaje activo, a través de talleres, en los que se busca la aplicación de conocimientos a casos o situaciones concretos.

3. Aprobación y evaluación del curso:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 68 del Reglamento General de la Academia Judicial: *"Los cursos del programa de perfeccionamiento serán objeto de evaluación de reacción y de aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al alumno, a los docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje"*.

Conforme el artículo 67 de ese mismo Reglamento, para la aprobación de un curso de perfeccionamiento se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contempla.

4. Duración del curso:

La duración del curso será de 24 horas, desarrollándose durante 3 días consecutivos.

5. Cupo:

El cupo máximo de alumnos/as es 20.